

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 784 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 03 de Mayo de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37

N° Ord.

0162

Monto

\$ 8.039.640.-

Concepto

Master y Tintas

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:





Folio 268

comdes

ESCUELA D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADÉMICA. CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

03 JUN. 2024

Nº INGRESO: 2.38
HORA:

DIRECCIÓN EJECUTIVA

09 MAYO 2024

Nº INGRESO: 1490.
HORA: 12:37

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN

10 MAYO 2024

Nº INGRESO: 1023
HORA:

ORD. : N.º 162

ANT. : LEY SEP

MAT.: SOLICITUD PARA REQUERIMIENTO
LEY SEP INSUMOS PARA
EQUIPOS
MULTICOPIADORES

Calama, 09 de mayo del 2024.-

DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES

1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento LEY SEP N° 162. El cual, solicita la adquisición de insumos para equipos multicopiadores para nuestra Unidad Educativa.

2.- Los documentos son los siguientes:

- Requerimiento Ley Sep N°162
- Copia de acción de nuestro PME
- Cotización
- Certificado
- Certificado de Exclusividad

DE: DIRECTOR EJECUTIVO

A: *Ediciones*

☐ SU CONOCIMIENTO

☐ GESTIONAR SOLICITADO

☐ FINES PERTINENTES

☐ APORTAR ANTECEDENTES

☐ ANALIZAR Y EMITIR OPINION

☐ ARCHIVO

☐ CONVERSAR CON LA SUSCRIPTA

3.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes

Saluda atentamente.

[Firma]

JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

JPRAF/EDCAR
C.C.: Archivo Escuela.
Fono / 553349535.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL

SEP

31 MAYO 2024

Nº INGRESO: 874
HORA:

Requerimiento SEP 2024

FECHA	09-05-2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Básica república de Bolivia D 37	
Dimensión	Gestión recursos	
Sub dimensión	Gestión de recursos Educativos	
Nombre Acción (Según PME)	Innovación tecnológica al servicio de los aprendizajes en diferentes espacios educativos.	
Descripción de Acción según PME 2023:	Implementar, equipar, renovar y mantener los diferentes espacios educativos (bibliotecas de aula, sala multisensorial, laboratorios, etc.) con innovación en recursos e insumos didácticos, pedagógicos y tecnológicos que fortalezcan las prácticas pedagógicas en el aula, con un correcto funcionamiento y uso de los elementos tecnológicos e informáticos, para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 905 INSUMOS COMPUTACIONALES	
Monto destinado para la acción: 120.000.000	Monto disponible para la acción: 120.000.000	Monto destinado al requerimiento: 8.039.640
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	masters Riso 5230	20
2	tintas riso 5230 multicopiadora	50
3	master Ricoh JP10	10
4	tintas Ricoh JP30	20
5	fusor Brother	01
6	juegos de tóner imc 2500	02
Profesional Responsable de Requerimiento: Oscar Alvarez A		
Celular: 9 62183018	Cargo: Sub Director	
Proveedor Sugerido	MPS Servicio tecnico impresoras, fotocopadoras, multimedia - redes, se adjunta cotización y certificado proveedor RICOH	
Observaciones: el proveedor sugerido cuenta con stock amplio y suficiente para dar cumplimiento efectivo al requerimiento.		

Director Patricio Angulo Flores	 
firma - Timbre	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Las imágenes y el color tienen una importancia crítica en el desarrollo de las habilidades cognitivas de los niños, mediante la vinculación y asociación de imágenes y colores con el significado asignado, permitiendo el afianzamiento de aprendizajes significativos, razón por la cual se hace imprescindible mantener los equipos multcopiadores y reproductores de imagen en condiciones operativas eficaces y eficientes.

La adquisición de insumos tecnológicos descritos cumple cabalmente con la generación de material impreso, el cual beneficia a la totalidad de la matrícula del establecimiento, transversalizando todos los sectores de aprendizaje los cuales realizan productos como evaluaciones, guías de trabajo, evidencias fundamentales para la toma de decisiones oportuna, favoreciendo el aprendizaje de 997 estudiantes, con el uso y fortalecimiento de los aprendizajes mediante la impresión de material pedagógico considerando guías de aprendizajes y instrumentos evaluativos para las distintas asignaturas del currículum,.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a



APROBADO



RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
30/05/2024

Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa



Fecha V° B°
03.06.2024